



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 16 de febrero de 2017

VISTO:

Que en las Resoluciones 423 y 424/16 H.C.D., se deslizó un error material involuntario con respecto al apellido de la observadora titular de los tribunales de concursos docentes; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la rectificación correspondiente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar las Resoluciones 423 y 424/16 H.C.D., donde dice Egr. Od. María M. Vergués Manzur, debe decir Egr. Od. María M. Vergés Manzur.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de EUJRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 26

mr